

## POLÍTICA INTEGRADA DE VIDAL LEONDIESEL S.L.

Cod: R\_MS\_02 Versión: 02 Fecha Aprobación: 03/06/2019 Página 1 de 2

La Dirección de Vidal-Leondiesel, S.L., desde los inicios de la empresa hace más de 50 años, ha buscado siempre como objetivo principal garantizar la satisfacción de las partes interesadas: los clientes, los trabajadores, la Administración, los proveedores, los subcontratistas y la sociedad en general.

Para ello, se parte de un contexto no solo de calidad general, sino de protección del medio ambiente, prevención de daños y protección de la salud de los trabajadores, como compromisos expresos de la Dirección y directrices básicas en la organización y gestión de la empresa.

Vidal-Leondiesel, S.L. es el concesionario oficial y exclusivo Linde para las provincias de León y Zamora, especialista en carretillas elevadoras y vehículos para el transporte y almacenaje con tecnología de última generación. Nuestra meta es proporcionar a nuestros clientes satisfacción, confianza y tranquilidad en los procesos de gestión logística: ofreciendo un servicio integral para carretillas elevadoras, además de un asesoramiento adaptado a cada cliente para adaptar nuestros productos a las necesidades reales en cada caso (en función de los procesos de transporte y almacenaje de cada cliente).

El enfoque al cliente es una prioridad y prueba de ello es el completo servicio postventa que se ofrece a los clientes, complementado con acciones de formación y posibilidades de compra y alquiler adaptadas a cada caso.

Es por ello que la Dirección de VIDAL se ha servido de los requisitos de los estándares internacionales, UNE-EN ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007, como punto de partida para articular la gestión de la empresa y buscar la mejora continua en todos los aspectos.

La Dirección VIDAL, como máximo responsable del mantenimiento del Sistema de Gestión, se compromete de forma expresa a:

- Adaptar la organización, y por supuesto esta política, al contexto de la empresa que, como es lógico, es cambiante, y a la estrategia empresarial necesaria para adaptarse a dicho contexto en cada momento.
  Adaptar la organización, y por supuesto esta política, a la naturaleza, tamaño y magnitud de los riesgos para la SST de la organización. Y adaptarla a los riesgos y a las oportunidades detectadas.
  De esta forma, VIDAL se asegura de que la política es apropiada al propósito y contexto de la Organización, incluida la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios.
- Cumplir los objetivos generales de la organización (de medio ambiente y seguridad y salud), siendo esta política el marco de referencia para establecer los mismos y asegurar su coherencia. Todo ello, con la filosofía de mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión integrado, incluyendo la mejora del desempeño ambiental y del desempeño de seguridad y salud.
- Impulsar la formación, información y sensibilización de los trabajadores en asuntos relacionados con el respeto al medio ambiente, la prevención y protección ambiental, y con la gestión de la seguridad laboral.
  - Proteger el medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, y asegurar el cumplimiento de otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización. La filosofía de trabajo va orientada al uso sostenible de recursos (papel, agua, materias primas, etc.) y a la protección del entorno en el que opera (biodiversidad y ecosistemas).



- Cumplir con los requisitos ambientales derivados de la normativa legal, tanto los requisitos reglamentarios como aquellos que se asuman voluntariamente, aplicable a cualquiera de las actividades de la empresa.



## POLÍTICA INTEGRADA DE VIDAL LEONDIESEL S.L.

Cod: R\_MS\_02 Versión: 02 Fecha Aprobación: 03/06/2019 Página 2 de 2

- Prevenir los daños y el deterioro de la salud, y de establecer acciones para la mejora continua de la gestión de la SST y del desempeño de la SST.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados en el trabajo.
- Cumplir con la normativa legal de seguridad y salud, tanto reglamentarios como aquellos que se asuman voluntariamente, aplicable a cualquiera de las actividades de la empresa.



- Asegurar que los trabajadores puedan participar y exponer las cuestiones que considere. Así mismo, todos los trabajadores pueden consultar lo que consideren, directamente a la Dirección o a través de la representante de los trabajadores. Es decir, que VIDAL proporciona los canales comunicativos internos y externos necesarios para lograr la efectiva aplicación del sistema de gestión y asegurar que todo el personal conozca los medios para proponer medidas y sugerencias en cuanto al aseguramiento de la seguridad y salud.
- Que todo el personal de la empresa conozca el deber de cumplir obligatoriamente con la normativa vigente de Prevención de Riesgos Laborales, anteponiendo en la ejecución de sus trabajos la seguridad y salud por encima de cualquier otro objetivo ya sea económico o de producción.
- Velar por el desarrollo de todas nuestras actuaciones desde un prisma de seguridad y salud para todos los trabajadores de plantilla y potenciales terceros afectados.

Para ello, VIDAL cuenta con una organización empresarial que hace suyos estos compromisos y los lleva a cabo mediante diversas actuaciones que avalan la mejora continua de la empresa en cuanto al desempeño ambiental.

La Dirección asume el compromiso de implementar y mantener esta política continuamente, con revisiones periódicas, con el fin de garantizar que sigue siendo pertinente y apropiada para VIDAL, así como para la naturaleza de las actividades de la empresa, además de la magnitud de los riesgos, tanto ambientales como de seguridad y salud, de nuestra organización.

Por último, reseñar que el Sistema de Gestión se entiende por esta Dirección como una herramienta dinámica, que debe avanzar y adaptarse continuamente, para lo que se espera la colaboración y participación de todos en la mejora del mismo. Por tanto, se comunica la presente política a toda la organización y se pone a disposición de las partes interesadas.

Fdo. Dirección de VIDAL Junio de 2019